Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	1984 de 2026			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Juanita del Pilar Hernández Rangel			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Blanca Cristina Olarte Pinilla		Teléfono / Extensión	1262
Dependencia	Subdirección de nutrición, alimentación y soberanía			
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Nutrición, Alimentación y Soberanía, en los procesos de reporte, monitoreo y seguimiento de estrategias, planes, programas, medidas y acciones, encaminados al abordaje y mejoría del estado nutricional de la población colombiana; así como aquellos relacionados con estrategias y compromisos nacionales e internacionales que se encuentren dentro de las competencias de la Subdirección de Nutrición, Alimentación, y Soberanía.			
Fecha de Inicio	07/09/2026	Fecha de Terminación	30/12/2026	

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	**Desde**	07/09/2026	Hasta	30/09/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	$9.759.914			
Adición (En valor $)	NA			
Prórroga (En tiempo)	NA			
Terminación anticipada	NA			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Realizar el seguimiento y reporte continuo de los indicadores a cargo de la Subdirección, asegurando el análisis y actualización periódica de los datos recolectados para evaluar el avance de los compromisos y políticas públicas relacionadas con la salud nutricional.	Revisión, consolidación, ajuste, cálculo y reporte mensual con corte a agosto de 2026 de indicadores e hitos de desnutrición en el marco de las Macrometas. Revisión, consolidación y ajuste matriz de restricciones y cuellos de botella de los indicadores de tasa de mortalidad por desnutrición, salas de lactancia materna y compromiso étnico IT3-97 correspondiente al mes de agosto de 2026. Revisión, ajuste y respuesta a comentarios del Banco Mundial sobre el informe del primer semestre	Anexo 1: 1.Reporte macrometas 2.Matriz restricciones 3. Informe 1er Semestre 2026 _9641-CO SNAS 090926 4. Informe 1er Semestre 2026	

		de 2026, con relación al indicador intermedio "Porcentaje de niños menores de cinco años identificados al evento 113 de SIVIGILA residentes en los departamentos priorizados en el Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición con seguimiento". Revisión, ajuste y respuesta a comentarios del Banco Mundial sobre el informe del primer semestre de 2026, con relación al indicador de desembolso. Revisión, consolidación, ajuste, cálculo y reporte correspondiente al primer semestre de 2026 de las acciones de los documentos CONPES 4040 y 4023 a cargo de la Subdirección, relacionadas con el etiquetado nutricional y la desnutrición aguda, en la plataforma SISCONPES.	_9641-CO SNAS 230926 5. Reporte SISCONPES 2026 - 1	
2	Acompañar la implementación de las acciones de reducción de la mortalidad por Desnutrición Aguda, en coordinación con las entidades sectoriales e intersectoriales involucradas para garantizar la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Realización semanal de los ajustes en el sistema de seguimiento de la desnutrición, solicitados por las secretarías de salud departamentales de Chocó, Cesar, Arauca, Norte de Santander, Guainía, Vichada, Cauca, Sucre Valle, Meta, Antioquia, en los que se revisaron 24 archivos, que contenían 305 registros que se revisaron y de los cuales correspondían para ajuste 161. Consolidación y cargue de las bases de datos correspondientes al evento 113 en el sistema de seguimiento de desnutrición, con el objetivo de garantizar el seguimiento nominal por parte de las EAPB a los niños identificados con desnutrición aguda de la semana epidemiológica 28 a la 37 (septiembre 10, 11, 18 y 25). Participación en reunión del equipo de seguimiento a la desnutrición aguda, sobre temas de enfoque étnico, reporte planes de acción, ajustes y actualización sistema de seguimiento, reporte indicadores 2350 (septiembre 14) Participación en reunión de Chocó, sobre el sistema de seguimiento de desnutrición, aportando claridades sobre ajustes y reporte, y presentando datos de los seguimientos realizados por las EAPB en el departamento (septiembre 18).	Anexo 2: 1. Formatos Excel con relación de ajustes sistema de seguimiento. 2.Bases cargadas 3.Reunión equipo DNT 4.Reunión Chocó	
3	Realizar seguimiento al comportamiento de la morbi-mortalidad por desnutrición aguda en el país y de los cargues de información en el aplicativo	Seguimiento semanal al comportamiento de la morbilidad por desnutrición aguda (evento 113).	Anexo 3: 1.Seguimiento notificación SIVIGILA 2026	

	establecido para tal fin, generando los reportes e informes mensuales que den cuenta de la situación.			
4	Brindar apoyo técnico para la construcción, revisión y validación de insumos necesarios para el desarrollo de las diferentes fases de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN) y otras encuestas poblacionales relacionadas con alimentación y nutrición.	Revisión y ajustes del diseño temático para la inclusión sobre los posibles efectos de un sismo en las condiciones de alimentación, lactancia materna, prácticas de interés en nutrición y salud pública y estado nutricional, así como el capítulo de cambio alimentario. Participación y apoyo técnico en mesa técnica virtual n. 5 para revisión de los ajustes los ajustes realizados al Diseño Temático de la ENSIN cuarta versión en los componentes bajo nuestra competencia incorporando apartados con sustento conceptual y bibliográfico sobre los posibles efectos de un sismo en las condiciones de alimentación, lactancia materna, prácticas de interés en nutrición y salud pública y estado nutricional. (septiembre 16). Participación y apoyo técnico en mesa técnica virtual n. 6 dividida en dos partes, jornada mañana y tarde, para socializar la revisión de literatura frente a migración interna y recepción de población asociados a emergencias, y taller de construcción de la pregunta única sobre el sismo para incorporar en la encuesta, así como la revisión del diseño temático, indicadores y cruces con la pregunta sobre sismo (septiembre 18). Participación apoyo técnico en mesa técnica virtual n. 7 para continuar la revisión del diseño temático, indicadores y cruces con la pregunta sobre sismo (septiembre 21). Participación apoyo técnico en mesa técnica virtual para la revisión del componente de cambio alimentario frente a metodología y definición de municipios para el desarrollo de los grupos focales (septiembre 25 y 29). Participación apoyo técnico en mesa de trabajo virtual con el consorcio para revisar la Metodología Cualitativa Grupos Focales - ENSIN IV Fase II (septiembre 30).	Anexo 4: 1.Revisión y ajustes diseño temático 2. Asistencia mesa técnica 5 3. Acuerdos mesa técnica 5 4. Mesa técnica 6 5. Mesa técnica 6 segunda parte 6. Mesa técnica 7 7. Acuerdos mesas técnicas 6,7 8. Bitácora de cambios	
5	Apoyar a la Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas en la elaboración de una propuesta de modificación del protocolo de Vigilancia integrada de muertes en menores de cinco	Durante la presente vigencia no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual	No aplica	Durante la presente vigencia no se realizaron actividades relacionadas

	años por Infección Respiratoria Aguda, Enfermedad Diarreica Aguda o Desnutrición aguda código 591 y de plan de mejora para las unidades de análisis de las mortalidades por y asociadas a la desnutrición aguda.			con esta obligación contractual
6	Apoyar en la elaboración de los informes que se requieran consoliden los resultados del seguimiento y monitoreo de la situación nutricional y de las estrategias y compromisos en salud nutricional, proporcionando análisis detallados que faciliten la toma de decisiones y la mejora continua en las políticas públicas y las intervenciones en salud.	Revisión y comentarios al plan de acción inmediato de lucha contra la desnutrición crónica infantil, la prevención y reducción de la anemia materno infantil.	Anexo 5: 1. Comentarios plan de acción dnt crónica	
7	Participar en los equipos de trabajo, reuniones y actividades, según sea requerido a través de la supervisión, en aquellos asuntos relacionados con el objeto del contrato.	Participación en la XI Reunión del grupo de trabajo de Lucha contra la desnutrición crónica infantil para revisión del plan de acción inmediato (septiembre 9). Participación en la XIII Reunión del grupo de trabajo de Lucha contra la desnutrición crónica infantil para finalizar la revisión del plan de acción inmediato (septiembre 15).	Anexo 6: 1. XI Reunión del grupo de trabajo de Lucha contra la desnutrición crónica 2. XIII Reunión del grupo de trabajo de Lucha contra la desnutrición crónica	
8	Brindar apoyo a la Subdirección en la revisión, evaluación y desarrollo de documentos técnicos relacionados con el objeto contractual y de acuerdo con lo establecido en los sistemas de gestión institucional dispuestos para ello.	Aporte del componente de salud nutricional para los insumos del Control político Proposición No. 08 de fecha 18 de agosto de 2026 (Prioridades ASIS Colombia).	Anexo 7: 1. Prioridades ASIS Colombia 2025 ajustado SNAS 100926	
9	Apoyar a la Dirección de Promoción y Prevención en la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con el objeto contractual y de acuerdo a lo establecido en el Sistema	Aporte insumos para respuesta a Valle del Cauca sobre actualización y ajustes del sistema de seguimiento de la desnutrición radicado n. 2026423003634202. Se dio respuesta con radicado n. 2026214003372051.	Anexo 8: 1.Insumos respuesta Valle 2.Radicado n. 2026214003372051.	

	Integrado de Gestión Institucional – SIGI.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Juanita del Pilar Hernandez Rangel

Firma del Contratista
Fecha: 1/10/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VIGENCIA 2026				
$47.498.248	$ 0,00	$7.807.931	$ 0,00	$39.690.317
CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				
$47.498.248	$ 0,00	$7.807.931	$ 0,00	$39.690.317

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de siete millones ochocientos siete mil novecientos treinta y un pesos m/cte. ($7.807.931)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	94981812	$225.000	Agosto	2026	09/09/2026
Pensión	94981812	$288.000	Agosto	2026	09/09/2026
ARL	94981812	$9.400	Agosto	2026	09/09/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

	5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

Firmado digitalmente por Blanca Cristina Olarte Pinilla

Blanca Cristina Olarte Pinilla
Profesional especializada encargada de las funciones de la subdirección de nutrición, alimentación y soberanía
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/10/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.